"Unidos por la familia"
2021- 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MATEHUALA S.L.P. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

OFICIO: DIF/UT/016/2022

ASUNTO: Notificación a Solicitud PNT 241489522000012

Lic. Beatriz Parga Cerda

Coordinadora General del Sistema Municipal DIF de Matehuala

PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo, aunado a lo anterior, el motivo de este presente es para informar respecto a la solicitud presentada por el C. Adolfo Gutierres Armendariz en la Plataforma Nacional de Transparencia (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home) con numero de solicitud 241489522000012, en dicha solicitud refiere los siguiente:

> Por medio de la presente solicito de la manera mas clara y precisa los siguientes cuestionamientos agradeciendo de antemano su colaboración al dar contestación a los mismos esto podría servir para sustentar una grafica de empleo y los rangos de edades de las personas trabajadoras dentro de las instituciones publicas para efectos académicos y de tesis
>
> ¿Cuantos vacantes y que puestos tienen en la actualidad?
>
> En caso negativo, ¿cada cuánto tiempo se abren las vacantes?
>
> ¿Cada cuánto tiempo se tienen convocatorias para postular en caso de alguna vacante?
>
> ¿Qué tipo de perfiles son los que más se postulan?
>
> ¿Porque medios pueden se postular o consultar las convocatorias?
>
> ¿Cuál sería un número aproximado de candidatos a trabajos, admitidos al año?
>
> ¿En la actualidad cual es el número de empleados en áreas administrativas y cuál es el número de empleados en representación jurídica de menores, mujeres y hombres?
>
> ¿Entre que rangos de edad cuentan los trabajadores activos?
>
> ¿Hasta que edad o límite de años trabajando se tiene permitido laborar después de cumplir los años para obtener su jubilación?
>
> ¿Con qué estudios cuenta la persona de mayor jerarquía y cuales la de menor jerarquía?

"Unidos por la familia"
2021- 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Por lo que se le solicita que se realice la búsqueda de dicha información para poder dar contestación a la solicitud de la plataforma.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo quedando a su disposición.

17 NOV. 2022
RECIBIDO

"Unidos por la familia"
2021- 2024

C. Paula Méndez García

Presidenta del Sistema Municipal DIF Matehuala

Matehuala, S.L.P., a 18 de Noviembre de 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio DIF/UT/016/2022

C. PAULA MENDEZ GARCIA

PRESIDENTA SISTEMA MUNICIPAL DIF MATEHUALA

PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, el motivo de esta es para informarle la respuesta a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con numero de solicitud 241489522000012 la cual consta en lo siguiente:

¿Cuántos vacantes y que puestos tienen en la actualidad?

Vacantes: Psicología, Trabajo Social, Contador, Terapista, Contralor, Administrador.

En caso negativo, ¿cada cuánto tiempo se abren las vacantes?

Según la operación diaria y la demanda en las diferentes áreas.

¿Cada cuánto tiempo se tienen convocatorias para postular en caso de alguna vacante?

No existe un tiempo específico, se reciben las solicitudes y conforme se va necesitando personal se van revisando.

¿Qué tipo de perfiles son los que más se postulan?

Psicólogos, Terapistas, Enfermeros y Personal de limpieza.

¿Porque medios pueden se postular o consultar las convocatorias?

Directamente en las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Matehuala.

¿Cuál sería un número aproximado de candidatos a trabajos, admitidos al año?

Puede variar según la demanda de trabajo o que se abra una vacante.

¿En la actualidad cual es el número de empleados en áreas administrativas y cuál es el número de empleados en representación jurídica de menores, mujeres y hombres?

En áreas administrativas 5 personas, en el área jurídica 3 personas.

¿Entre que rangos de edad cuentan los trabajadores activos?

Entre 25 y 50 años.

¿Hasta que edad o límite de años trabajando se tiene permitido laborar después de cumplir los años para obtener su jubilación?

Cuando el trabajador decida retirarse, más sin embargo este sujeto obligado no tiene la facultad para jubilar a algún trabajador por edad o antigüedad.

¿Con qué estudios cuenta la persona de mayor jerarquía y cuales la de menor jerarquía?

La mayor jerarquia es especialidad y la menor jerarquia es primaria.

Sin más por el momento y dando cumplimiento con la información solicitada, esperando que esta sea de su utilidad, quedo a su disposición.

"Unidos por la familia"
2021- 2024

Lic. Beatriz Parga Cerda

Coordinadora General del Sistema Municipal DIF Matehuala

"Unidos por la familia"
2021- 2024

"2022 AÑO DE LOS Y LAS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MATEHUALA S.L.P. A 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

OFICIO: DIF/UT/017/2022

ASUNTO: Notificación a Solicitud PNT 241489522000013

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE. –

Por medio del presente escrito y en atención a la solicitud que realizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con numero de folio 241489522000013 recepcionado por la Unidad de Transparencia en la cual solicita la siguiente información:

Solicito copia simple digital de la versión pública de los siguientes documentos:

- Reglamento Interno del DIF municipal
- Estructura orgánica y directorio del DIF municipal
- Nombramiento de el o la actual Presidenta de la Junta de Gobierno del DIF municipal
- Comprobantes de pago correspondientes al salario mensual, bonos y compensaciones recibidas por el o la actual Presidenta de la Junta de Gobierno del DIF municipal, durante el tiempo que lleva en su encargo.
- Nombramiento de el o la actual Directora, coordinador o coordinadora, del DIF Municipal
- Comprobantes de pago correspondientes al salario mensual, bonos y compensaciones recibidas por el o la actual Directora, coordinador o coordinadora del DIF Municipal, durante el tiempo que lleva en su encargo.
- La versión más reciente del curriculum vitae de el o la actual Presidenta de la Junta de Gobierno del DIF municipal
- La versión más reciente del currículum vitae de el o la actual Directora, coordinador o coordinadora del DIF Municipal.

Ahora bien, para dar contestación y encontrándose dentro del termino para efecto de que se diera contestación lo hago de la siguiente manera; el Reglamento Interno del DIF Municipal, así como su Estructura Orgánica se encuentran disponibles de manera digital en la página oficial del **Periódico Oficial del Estado Plan de San Luis** (http://apps.slp.gob.mx/po/BuscarDocumentos.aspx) donde podrá buscar con la palabra Matehuala, al final del listado es donde encontrara la información solicitada bajo los títulos: **MATEHUALA ORGANIGRAMA DEL SMDIF (12-SP-2022) y MATEHUALA REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF (12-SP-2022).**

Con esto se le está dando cumplimiento al artículo 152 de la Ley de la Materia, que a la letra dice: ***Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.***

Además, adjunto a este oficio se anexa el nombramiento de la actual Presidenta de la Junta de Gobierno del DIF Municipal de Matehuala la C. Paula Méndez García, así como el de la actual Coordinadora General del DIF Municipal de Matehuala la Lic. Beatriz Parga Cerda, también se anexan la información curricular más reciente de cada una de las personas antes mencionadas, de esta ultima se agrega el recibo de pago de nomina que ha recibido en su actual puesto, esto a partir del 24 de Noviembre del 2022 ratificado en la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF de Matehuala.

En cuanto al directorio del DIF Municipal de Matehuala, le hago saber que no se cuenta con uno debido a la reciente descentralización que se aprobó el 12 de Septiembre del 2022, por lo cual se realizó un acuerdo con el H. Ayuntamiento de Matehuala Administración 2021-2024 donde especifica que este último se hará cargo aun de este Sistema Municipal DIF de Matehuala por tres meses.

También para dar finalización a esta contestación se adjunta el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF de Matehuala donde queda estipulado que la Presidenta de este Sistema Municipal DIF de Matehuala es Honoraria por lo que no recibe una remuneración económica, bono o compensación.

"Unidos por la familia"
2021- 2024

"2022 AÑO DE LOS Y LAS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Por lo anterior solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma, el informe para la contestación de la solicitud con número de folio 241489522000013 dándole cumplimiento el día 05 de Diciembre del 2022.

Sin mas por el momento quedo a su disposición esperando un resultado favorable.

C. PAULA MÉNDEZ GARCÍA

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA

UNIDOS PARA TRASCENDER

Matehuala S.L.P. a 1 de Octubre de 2021

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en uso de las facultades que me confiere el artículo 70 Fracción VII, Capítulo I Título Quinto, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

OTORGA EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

A:

SRA. PAULA MÉNDEZ GARCÍA

De nacionalidad Mexicana, quien cubre los requisitos de ley, por lo que se expide el presente con fundamento en los artículos 1, 7, 8 y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, que conoce y acepta las exigencias enumeradas en los citados preceptos legales para desempeñar el cargo de:

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Que ejercerá sus funciones en el territorio del Municipio de Matehuala del Estado de San Luis Potosí, en la Administración 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL MATEHUALA, S.L.P.

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: PAULA MENDÉZ GARCÍA

EDAD: 31

DOMICILIO PARTICULAR: [redacted]

TELEFONO: [redacted]

CORREO ELECTRONICO: [redacted]

ESTUDIOS RELIZADOS

APEX Elementary School, Estados Unidos de América

APEX Middle School, Estados Unidos de América

EXPERIENCIA

Manejo de computadora, así como sus programas básicos como Word, Excel y Power Point.

Curso básico de Ingles impartido por el Centro de Idiomas.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE ES VERIDICA LA INFORMACIÓN QUE HE REFERIDO EN MI CURRICULUM VITAE.

C. PAULA MÉNDEZ GARCÍA

MATEHUALA

"Unidos por la familia"

2021- 2024

Matehuala, S.L.P. A 24 de Noviembre de 2022

En uso de las facultades que me confiere el Articulo 37, fracción XIV, Capitulo I Titulo III del reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Otorgo el Presente

NOMBRAMIENTO

A LA LIC. BEATRIZ PARGA CERDA

De Nacionalidad Mexicana, quien a cubierto los requisitos del articulo 15 De la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado «B» del articulo 123 Constitucional, conoce y acepta las Exigencias enumeradas en el citado precepto legal como:

COORDINADORA GENERAL

Durante la Administración 2021- 2024 y que ejerce sus funciones En el territorio del Municipio de Matehuala Estado de San Luis Potosí.

SRA. PAULA MENDEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
MATEHUALA, S.L.P.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: BEATRIZ PARGA CERDA

EDAD: 46

DOMICILIO PARTICULAR: [redacted]

PROFESION: ABOGADO

CEDULA PROFESIONAL:

2685493

TEL: [redacted]

CELULAR: [redacted]

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: PROFR. GRACIANO SANCHEZ R.

[redacted]

DE: 1980 -1986

SECUNDARIA: PROFR. GRACIANO SANCHEZ ROMO

[redacted]

DE: 1986-1989

PREPARATORIA: COBACH #17

[redacted]

DE. 1989-1992

PROFESIONAL: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

FACULTAD DE DERECHO

[redacted]

DE: 1992-1997

OTROS ESTUDIOS: INGLES, NIVEL 3, CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE S.L.P.

[redacted]

DE 2000-2001

CAPTURISTA Y PROGRAMADOR ANALISTA

ESC. COMPUTACION Y SISTEMAS DE S.L.

[redacted]

1999-2000

CURSO DE LENGUAJE MANUAL DE SEÑAS

MEXICANAS CRIE MATEHUALA

2008-2009

TALLER DE TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACION, IMPARTIDO POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

NOVIEMBRE DE 2007

TALLER DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, IMPARTIDO POR LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE S.L.P.
OCTUBRE DE 2007

DIPLOMADO DE LAS CONTROVERSIAS FAMILIARES

UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, S.L.P.

MARZO A JULIO DE 2014

ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORAL

UNIVERSIDAD DE MATEHUALA

GENERACION 2015 – 2016

CONGRESO NACIONAL DE SISTEMA ACUSATORIO Y DERECHOS HUMANOS
MARZO 2017

TALLER DE EMPODERAMIENTO, IMPARTIDO POR CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE SAN LUIS POTOSI
OCTUBRE 2019

TALLER DE EQUIDAD Y DIVERSIDAD LABORAL, IMPARTIDO POR CENTRO DE JUSTICIA DE SAN LUIS POTOSI
OCTUBRE 2019

TALLER DE HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA MUJERES LIDERES, IMPARTIDO POR TLANEMANI, MUJERES CON LIDERAZGO Y CENTRO DE JÜSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
NOVIEMBRE 2019

TALLER DE CAPACITACION PARA PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE ATIENDEN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA, A LA VERDAD Y A LA REPARACION INTEGRAL. IMPARTIDO POR CONAVIM Y CEAV
DICIEMBRE 2019.

DIPLOMADO DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO PENAL, IMPARTIDO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
2019-2020

DIPLOMADO PARA LA FORMACION DE FACILITADORES EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI, A TRAVES DE LA FACULTAD DE DERECHO.
ENERO 2020.

CURSO NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, IMPARTIDO POR RH CAPACITTA, SERVICIOS EMPRESARIALES.
NOVIEMBRE 2020.

CURSO PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LAS INSTANCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, IMPARTIDO POR CONAVIM, CNDH,

DURACION 9 HORAS
NOVIEMBRE DE 2020

CURSO ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS, INVESTIGACION MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO, IMPARTIDO POR INDESOL, IME
DURACION 40 HORAS
MARZO 2021

EXPERIENCIA LABORAL

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CARGO: SERVICIO SOCIAL Y ABOGADO AUXILIAR DE 1993 A 1995, CONSISTIENDO MI FUNCIÓN EN DAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS TRABAJADORES, ELABORACION, PRESENTACIÓN Y TRAMITE DE DEMANDAS DE JUICIOS LABORALES, PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAUDO.

BUFETE JURIDICO DEL LIC. JORGE H. ALFARO PALACIOS: ABOGADO POSTULANTE DE 1995 A 1997, EN EL DESPACHO UBICADO EN LA CALLE DE [redacted]

DESPACHO JURIDICO PARTICULAR, UBICADO EN LA [redacted], DE 1997 A 2007, ABOGADO POSTULANTE LLEVANDO TODA CLASE DE JUICIOS, CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, LABORAL, ETC.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL (CRI) DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA, S.L.P., CARGO: COORDINADORA DEL CENTRO DE ENERO DE 2007 A SEPTIEMBRE DE 2009, CONSISTIENDO MI FUNCIÓN EN DIRIGIR AL PERSONAL, MANEJO DE PROGRAMAS, ATENCIÓN A PACIENTES DELCRI.

VOCAL DE APOYO DE LA LINEA DE ACCION DE MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES DE LA COMISION

ESPECIALIZADA EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS Y DEL INTERES SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. FEBRERO 2007.

ASESOR JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA, S.L.P. DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009. CONSISTIENDO MI TRABAJO EN BRINDAR ASESORIA, CANALIZACION DE PERSONAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, INTERPONER DENUNCIAS DE MUJERES Y MENORES VULNERABLES, QUE ASI LO REQUIRIERAN.

ABOGADO POSTULANTE DE 2010 A 2019, EN EL DESPACHO UBICADO EN LA [redacted] EN EL MANEJO DE ASUNTOS FAMILIARES, LABORALES, MERCANTILES, PENALES, CIVILES ETC.

REPRESENTACION JURIDICA DE LA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MOVISTAR, DE 2013 A 2019, LLEVANDO PRINCIPALMENTE ASUNTOS LABORALES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA.

REPRESENTACION JURIDICA DE LA FINANCIERA FINSA, CONSISTIENDO MI LABOR EN ASUNTOS PENALES, MERCANTILES Y LABORALES, RECISIONES DE CONTRATO DE CLIENTES MOROSOS 2010 A 2015.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR EN ASUNTOS DE MENORES, POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATEHUALA, S.L.P., EN TODO TIPO DE ASUNTOS EN LOS QUE SE VEAN INVOLUCRADOS ASUNTOS DE MENORES, COMO DIVORCIOS, CUSTODIAS, ALIMENTOS, JUICIOS SUCESORIOS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, REGULACION DE VISITAS, ETC.
FEBRERO 2012-2014

ASESOR JURIDICO VICTIMAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SEDE MATEHUALA. CONSISTIENDO MI FUNCION EN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA A MUJERES QUE HAN SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO, EN AMBITOS FAMILIARES, CIVIL Y PENAL.
AGOSTO 2019 A SEPTIEMBRE DE 2021.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE ES VERIDICA LA INFORMACION QUE HE REFERIDO EN MI CURRICULUM VITAE.

LCDA. BEATRIZ PARGA CERDA.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

MUNICIPIO DE MATEHUALA_2021-2024

RFC: MMA850101DC4 Reg Pat:
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Lugar de expedición: 78700 matehuala, slp

Fecha: 28/Nov/2022
Hora: 12:03:56

6384 - Parga Cerda Beatriz

RFC: PACB7303273Y2
CURP: PACB730327MSPRRT05
Jornada: 01 Diurna

Periodo 22 04 Quincenal **16/Nov/2022 - 30/Nov/2022**
Dias de Pago: 15.000
Fecha Pago: 30/Nov/2022
Puesto: COORDINADOR A
Depto: UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCONCENTR
Sueldo Base: 674.29

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo	10,114.35	0.00	10,114.35	004	099	Ajuste al neto	0.03
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	002	045	ISR mes	1,449.32
Total Percepc. más Otros Pagos $			10,114.35	0.00	**10,114.35**				

Subtotal $	**10,114.35**
Descuentos $	**0.03**
Retenciones $	**1,449.32**
Total $	**8,665.00**
Neto del recibo $	8,665.00

Importe con letra
ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:
99 Por definir

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PUE - Pago en una sola exhibición

Emitido desde: **CONTPAQi®** Nóminas

Serie del Certificado del emisor: 00001000000506100958
Folio Fiscal UUID: 092A3951-BAB3-49F3-B064-AFF6C4C476CD
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: 2022-11-28T12:04:08

Sello digital del CFDI

[illegible]

Sello del SAT

[illegible]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|092A3951-BAB3-49F3-B064-AFF6C4C476CD|2022-11-[illegible]

Versión del comprobante: 3.3 Versión del complemento: 1.2

El suscrito **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Matehuala, S.L.P.**; de Actas y Acuerdos del H. Cabildo Municipal, en uso de la facultad que me confiere lo dispuesto en el Art. 78 fracciones VII y VIII; así como demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, que en la **VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Administración Municipal 2021-2024,** celebrada el día **13 de octubre del año 2022 dos mil veintidós,** en el **punto cinco del orden del día** agendado para dicha sesión (asunto general número uno), se tomó el siguiente punto de acuerdo, mismo que a la letra dice:

ACUERDO

5.- Punto cinco del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, como **asunto general número uno** el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que es referente a una información para todos los integrantes de Cabildo, ustedes saben que aquí en Cabildo se aprobó el Reglamento para el DIF Municipal que implica la descentralización del DIF, se autorizó también el Organigrama y ya se publicó en el Periódico Oficial del Estado, salió en una edición extraordinaria del lunes 12 de septiembre, entonces se publica como tal el hecho de la descentralización sin embargo ya una vez revisando todo implica una transición administrativa y fiscal para con el propio DIF municipal y que ellos puedan tomar al 100% las riendas del DIF teniendo esa cierta autonomía que da la descentralización, para lo cual los funcionarios acudieron a la Auditoría Superior a recibir la capacitación necesaria y también la opinión o sugerencia que ellos dieron para cómo hacer esta transición que se requiere para descentralizarse al 100%, para lo cual se solicita su autorización para que participen en ésta Sesión y den una explicación y hagan el planteamiento que se tenga que hacer respecto de la descentralización, el Tesorero Municipal, C.P. Diego Alejandro Mendoza Pinales así como la Coordinadora del DIF Municipal la Lic. Beatriz Parga, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES;** Toma la palabra el **Tesorero Municipal** para decir que si ustedes recuerdan no sé si en la Sesión de octubre o de noviembre se hizo la propuesta para descentralizar el DIF, pero sucede que no se dio en todos estos meses hasta el 12 de septiembre, tuvimos presupuesto y la inquietud nos nació porque cuando ya están descentralizados nosotros ya no podemos hacernos cargo de ellos, entonces aquí el problema es que estuvo o está de que se quedaron sin presupuesto y cuando nos dieron la notificación para arrancar ellos como de forma descentralizada no contaban con varios puntos, aspectos o características ni personal que nos requiere el Organismo del DIF para poder funcionar, entonces aquí lo que requerimos a petición de la Lic. Beatriz, que estos tres meses lo absorbamos nosotros como acuerdo para nosotros cerrarlo y que se quede en acuerdo que ellos en enero van a arrancar desde cero, porque implica una movilización, implica una función administrativa que requiere tiempo y que realmente no se cuenta, ahorita entre grandes rasgos el

DIF también requiere su Contralor y sus dos unidades, eso implica buscar los perfiles para que cumplan, tener un Tesorero, un Jurídico, que los sistemas se armonicen contablemente con la Contabilidad gubernamental, que tengan contadores aptos para llevar a cabo las funciones del DIF, entonces todo esto es mover, nosotros estamos bien enfocados en el organismo de Presidencia y por eso se nos complicaba acercándonos con ellos, no sé si la Licenciada quiere agregar algo, pero más que nada es para eso, si no ahorita caeríamos a lo mejor en que funcionaría mal el DIF porque no tenemos para poder arrancar, pues como no nos avisan fue de imprevisto, nosotros esperábamos que fuera la descentralización los primeros meses del año pero no fue así, interviene la **Lic. Beatriz** refiere que para que el DIF pueda cumplir al 100% su operatividad como la ha venido haciendo hasta antes de la descentralización del 12 de septiembre de 2022, cuyos gastos estaban siendo cubiertos por esta Administración, los cuales han sido suspendidos a partir de esta fecha, porque sí solicitamos que nos consideren que la Administración se puede seguir haciendo cargo hasta que nosotros cumplimos con esa serie de requisitos que nos refieren como lo es firmas electrónicas, cuentas bancarias, y se considera un tiempo prudente lo que resta del año para dar inicio el primer día de enero que ya se empiecen a generar los recursos para el Sistema Municipal DIF, el **Tesorero Municipal** comenta que les comentaron a groso modo el día que fueron, porque esto lo consensamos con Auditores en la Auditoría de San Luis, dicen que hay muchos Organismos que tienen su parlamento como descentralizados pero que funcionan dentro de la Presidencia, este no será el caso solo necesitamos que sea para terminar el ejercicio fiscal, el de 12 meses, porque si no sería una carga tanto para el Organismo, caeríamos en un conflicto posiblemente porque si es hasta cierto punto complicado la cuestión administrativa porque también nosotros contamos con su inventario, no sabemos de qué forma se centralizó, necesitamos el Acta, toda esa parte, se hablaba de una extinción a la que es el perfil del tesorero de aquel lado, se tiene que hacer una investigación para saber cómo estaba centralizado, entregarles sus bienes y de qué forma, darle valor a sus bienes porque tiene que llevar su contabilidad de activos fijos, si es un proceso hasta cierto punto complicado para el último trimestre del año, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que muy concreto como mencionan implica mucho trámite administrativo pero lo concreto es que también acudió a la Auditoría en San Luis Potosí el Oficial Mayor y hubo esa sugerencia, de que se presentara en Cabildo la situación y que en su caso se autorizara seguir absorbiendo los gastos del DIF Municipal de este Ejercicio Fiscal que ya estaba presupuestado y que mientras tanto se haga toda la tramitología administrativa y fiscal que se tiene que realizar hasta en tanto no estaba publicado en el Periódico Oficial para que tomara efectos, y una vez que ya hagan toda esa estructura similar o paralela al Municipio, ya pueda arrancar al 100% el DIF con su descentralización a partir del siguiente Ejercicio Fiscal que inicia en enero, esa es la propuesta, toma la palabra la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta si cuando se aprobó la descentralizado ya no venía presupuestado por mes lo DIF, el **Tesorero Municipal** le responde que a medio de defensa y para que no nos ocasionara situaciones negativas, yo presupuesté el DIF once meses, yo como quiera lo previ, solamente presenté servicios personales que es nómina, honorarios y todo eso, ahorita solamente es darle seguimiento a esa

preventiva del presupuesto, yo puedo terminar los tres meses con su presupuesto pero para la nómina, no cuenta para más, lo que sigue y es algo importante que comentaste ahorita, si recuerdan hace un año que estuvimos aquí casi de inmediato vimos la Ley de ingresos y después el presupuesto de Egresos y lo que ya sabemos ahorita para poder ejecutar, el DIF tiene que hacer exactamente lo mismo para el siguiente Ejercicio, si a nosotros nos tomó tiempo el ponernos de acuerdo una o dos semanas, en el proceso de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos ahorita por eso no pueden acatarlo porque tendrían que habilitar en este momento si se fueran descentralizados, habilitar su presupuesto de egresos y su ley de ingresos, es un sistema, su junta de Gobierno que funge como un pequeño Cabildo que regula las acciones del DIF, entonces contestando la pregunta sí contamos con ese presupuesto preventivo para terminar, sí nos había hecho un poquito de ruido esa situación pero gracias a Dios ya se solucionó, pero sí se cuenta para poder terminar, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta si entonces la petición que vienen a hacer es para, el **Tesorero Municipal** le responde que como ahorita ya está descentralizado es llegar a un acuerdo de que lo tengamos y de que su figura de descentralizado va a fungir a partir del 1 de enero de 2023, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta si esto será para modificar algún presupuesto, el **Tesorero Municipal** le dice que no, en la siguiente sesión de Cabildo ya vamos a empezar a ver las funciones de recorte presupuestal en algunos rubros y el aumento en otros, el por qué, qué se ha devengado, qué se ha ejercido, qué se ha pagado, qué se ha modificado, ya vamos a empezar con eso porque también ahorita les menciono que ya vamos a entrar en temas de la nueva Ley de Ingresos, el nuevo Presupuesto de Egresos conforme a los proyectos o proyecciones que nos mandaron el Estado y la Federación, entonces ya hay un aumento que ya nos vinieron a anunciar, que posiblemente existan disminuciones a lo mejor sí pero aún no lo sabemos, pero ya hay que empezar nosotros a ver cómo vamos a preparar esos documentos que se van a dar en las siguientes semanas, porque más o menos empezamos como a finales de octubre-principios de noviembre, entonces más que nada regresando al tema del DIF es eso, que ahorita no cuentan ellos o sea se meterían en un problemita porque no pueden arrancar, no cuentan con las herramientas o los elementos administrativos ni legales para poder arrancar, legales me refiero a la cuestión presupuestal, tendrían que habilitarlo, y mientras lo habilitan y publican se les consume el año, ellos tienen que pagar nómina y pagar algunas obligaciones, sobre todo salir con proyectos o metas que tienen presupuestadas ellas en el Ejercicio, interviene el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** para preguntar a partir de qué fecha entra en vigor el Decreto, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** le responde que señala que al día siguiente de su publicación, situación que se planteó en la Auditoría Superior del Estado y ellos hicieron esa recomendación porque como bien lo menciona el Contador, posteriormente viene una modificación al Presupuesto de Egresos como cualquier otro rubro, entonces no hay ningún problema porque está presupuestado, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** manifiesta que lo comenta para no caer en un desacato, porque al final de cuentas el Decreto es de orden público entonces si no se le transfiere su recurso al DIF no caer en un desacato aparte del Transitorio, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que al final de cuentas al seguir absorbiendo los gastos del DIF se está

cumpliendo con el sistema en lo que hacen la transición, entonces precisamente por eso no se incurriría en alguna situación, el detalle está en que una vez descentralizado como quiera el Municipio le da una partida presupuestal al DIF, eso siempre ha sido y el hecho de ser descentralizado le da oportunidad al propio DIF ya con cierta autonomía a jalar más recursos de Gobierno del Estado, de Gobierno Federal inclusive de Organismos privados o hasta internacionales, entonces ya va a depender de la gestión que haga el propio DIF para hacerse llegar esos recursos, pero lo cierto es que del Municipio aunque esté descentralizado siempre habrá una partida presupuestal para sus gastos de operación, el **Tesorero Municipal** menciona que eso lo verán en el Presupuesto de Egresos, entrando el año de las participaciones que a mí me llegue se le destinará un capital al DIF y será como una aportación, lo que nosotros hacemos cuando nos llega una participación estatal el DIF nos lo hará a nosotros, si tienen alguna otra duda, yo vine como apoyo para la Licenciada porque a ella también se le notificó y ver cómo deben de estar funcionando las cosas, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** señala que en ese sentido y como se menciona de manera muy concreta, se somete a su consideración el hecho de seguir absorbiendo el Ayuntamiento de Matehuala los gastos del DIF Municipal como lo sugirió la Auditoria Superior del Estado, para que en este período de transición que arreglen la situación administrativa y fiscal del DIF Municipal para que ya puedan operar gradualmente como DIF Municipal descentralizado en la conclusión de este ejercicio fiscal y totalmente a partir de enero de 2023 del siguiente Ejercicio Fiscal, con la explicación que ya dio el Tesorero así como también la explicación que dio la Lic. Beatriz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR, 06 SEIS VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA ABSTENCIÓN del Regidor Gerardo Rojas Díaz, totalizando 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Por consecuencia, se ordena expedir la constancia de Ley a fin de que sea remitida a las Instancias que correspondan para su conocimiento y efectos legales. En fe de lo cual firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

ATENTAMENTE
C. Secretario General del H. Ayuntamiento

LIC. RAÚL ORTEGA RODRIGUEZ

En el Municipio de Matehuala del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:30 del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2022, y con fundamento en el numeral 8 del Reglamento Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, S.L.P. el cual se encuentra ubicado en el domicilio Boulevard Héroes Potosinos S/N, en el cual se reunieron los C. Presidente Municipal de Matehuala, ING. IVAN NOE ESTRADA GUZMAN, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SRA. PAULA MENDEZ GARCIA, Coordinadora General del organismo citado, LIC.BEATRIZ PARGA CERDA, Tesorero Municipal, C.P. DIEGO MENDOZA PINALES, Regidor de Salud y Asistencia Social DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA, Síndico Municipal LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ, Regidora de Grupos Vulnerables LIC. MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS y del Sector Privado el C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno Municipal, misma que se desarrolla bajo la siguiente temática:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista y corroboración de quorum.
3. Instalación de la Sesión y nombramiento a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.
4. Nombramiento a los integrantes de la junta de gobierno.
5. Toma de protesta por parte del Presidente Municipal ING. IVAN NOE ESTRADA GUZMAN a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.
6. Ratificación de la Secretaria Técnica como Coordinadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.
7. Toma de protesta de la Coordinadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.
8. Autorización de la Junta de Gobierno para que la Coordinadora General funja como Representante Legal para la tramitación de Firma Electrónica, así mismo para los tramites correspondientes a la apertura de cuentas bancarias.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno por parte de la SRA. PAULA MENDEZ GARCIA, Presidenta de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Matehuala.

Se dio a conocer a todo el presídium presente.

El primer punto del orden del día se dio la voz al Presidente Municipal el ING.IVAN NOE ESTRADA GUZMAN, para dar un mensaje de bienvenida para los integrantes de la junta de gobierno, el cual es el siguiente:

Muy buenas tardes agradezco la asistencia a todos los presentes, y a la disposición que siempre han demostrado como servidores públicos para cumplir con la encomienda que la ciudadanía de Matehuala nos ha otorgado, y trabajar a favor de los más vulnerables, dedicando siempre nuestro mayor esfuerzo y dedicación para cumplir con los objetivos en el desarrollo social atendiendo y garantizando la atención a las familias de Matehuala desde esta noble institución que representa el Sistema Municipal DIF, por lo que reitero mi compromiso como Presidente de Matehuala en apoyar al organismo para que juntos logremos rescatar los valores, principios y la integración familiar que tanto necesita nuestro querido Municipio.

Como segundo punto pase de lista y corroboración del quorum:

1. PRESIDENTE MUNICIPAL: ING. IVAN NOE ESTRADA GUZMAN
2. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: SRA. PAULA MENDEZ GARCIA
3. SECRETARIA TECNICA: LIC. BEATRIZ PARGA CERDA
4. COMISARIO: C.P. DIEGO MENDOZA PINALES
5. PRIMER VOCAL: DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA
6. ASESOR JURIDICO: LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ
7. SEGUNDO VOCAL: LIC. MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS
8. TERCER VOCAL: C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ

Así mismo se informa al pleno la asistencia de 8 integrantes, en razón que existe quorum legal para sesionar.

Se procede al punto número 3 del orden del día, Instalación de la Sesión y nombramiento a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, SRA.PAULA MENDEZ GARCIA.

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un instrumento de apoyo a la administración en asistencia social, en la que se depositan la suma de facultades y obligaciones que señala la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, a lo que se deberá sujetar el organismo para su conformación para lo que fueron convocados el día de hoy y en la cual nombro **a la C. PAULA MENDEZ GARCIA como Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala y Presidenta de la Junta de Gobierno en la administración 2021-2024** como lo menciona el Articulo 8, 10 y 12.- del Reglamento del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala.

Como cuarto punto La señora PAULA MENDEZ GARCIA, toma la palabra para dar el siguiente mensaje: Muy buenas tardes a todos los aquí presentes a mi esposo el Presidente Municipal el **ING.IVAN NOE ESTRADA GUZMAN**, Secretaria Técnica, Tesorero Municipal, Regidores, Síndico y Representante del Sector privado, a los cuales les agradezco por haber asistido a esta junta de gobierno, es una toma sencilla pero de suma importancia, POR LO CUAL SE INSTALA LA PRIMER SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y POR HABER QUORUM, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, y por lo cual paso a otorgar los nombramientos a los integrantes de la Junta de Gobierno:

LIC. BEATRIZ PARGA CERDA, se otorga el nombramiento como Secretario Técnico de la junta de Gobierno, al C.P. DIEGO MENDOZA PINALES al cual se le da el Nombramiento de Comisario de la Junta de Gobierno, al LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ, se extiende su nombramiento de Asesor Jurídico de Junta de Gobierno, DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA, se extiende su nombramiento de primer Vocal de Salud y Asistencia de esta Junta de Gobierno, a la LIC.MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS se le nombra como segunda Vocal de grupos vulnerables de la junta de gobierno y por ultimo al Representante del Sector Privado C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ como tercer vocal de esta junta de gobierno.

Punto número 5 En el cual se cede la palabra al Presidente Municipal ING.IVAN NOE ESTRADA GUZMAN, para la toma de protesta con el siguiente lema:

PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE LES HA CONFERIDO.

SI ASI LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD SE LES RECONOZCA Y SI NO QUE ASI SE LOS DEMANDE.

Punto número seis, La C. Paula Méndez Garcia propone la ratificación del cargo de la Secretaria Técnica Lic. Beatriz Parga Cerda como Coordinadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, se somete a votación, es aprobado por unanimidad por los integrantes de la junta de gobierno.

En el punto 7, en virtud de la ratificación de la Secretaria Técnica se le toma protesta como Coordinadora General del Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con el siguiente lema:

PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE LES HA CONFERIDO.

SI ASI LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD SE LES RECONOZCA Y SI NO QUE ASI SE LOS DEMANDE.

En el punto 8, la presidenta del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia solicita la autorización de la junta de gobierno para que la Coordinadora General funja como Representante Legal para la tramitación de la firma electrónica, así mismo para los trámites correspondientes de la apertura de las cuentas bancarias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala , lo anterior con fundamento al artículo 55 fracción IX de la Ley de Asistencia Social para el estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se somete a votación, es aprobado por unanimidad por los integrantes de la junta de gobierno.

Punto nueve Asuntos Generales, no se tiene agendados asuntos a tratar en este punto.

Como último punto se clausura la **primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno por parte de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala la **SRA. PAULA MENDEZ GARCIA,** siendo las 12:40 del día 24 de noviembre del año 2022, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos que se han tomado en esta Junta de Gobierno.

ING. IVAN NOE ESTRADA GUZMAN
PRESIDENTA MUNICIPAL

SRA. PAULA MENDEZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. BEATRIZ PARGA CERDA
SECREATRIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. DIEGO MENDOZA PINALES
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ

ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA

VOCAL PRIMERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS

VOCAL SEGUNDA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ

VOCAL TERCERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO